

## SAN LUIS, 10 DIC 2015

## VISTO:

El EXP-USL: 13841/15: ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA. Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. Nº 10/02- artículo 1º inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 29 de octubre de 2015, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO con destino al ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10-CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema de la asignatura ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS de la carrera de Ingeniería en Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.-

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 15 de diciembre de 2015 y hasta el 21 de diciembre de 2015.-

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES:

Ing. Carlos SOSA PAEZ

Mg. Ing. Raúl VILLA

Mg. Ing. Roberto KIESSLING DURAN

**SUPLENTES:** 

Ing. Alfredo DEBATTISTA Mg. Ing. Ricardo PETRINO

Dr. Marcelo PASINETTI

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº

EAb

Dr. M. GUILNEPHO EQUIZANON

Dr. RAMA. H. LEFFEZ Director Dato Assica Fec. Of Fco. Mat. y Nat. U.N.S.L.